

EXP – UNC: 0057755/2018

VISTO

La elaboración por la Secretaría Extensión de la Facultad de la revista E+E n° 5; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad es necesario las tareas de maquetación y diseño de interiores de la revista;

que se encomendaron esas tareas Agustín Di Mauro;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0001-000000004 de Agustín Di Mauro por la suma total de \$ 6200,00 (pesos seis mil doscientos con 00/100) en concepto de tareas de maquetación y diseño de interiores de la revista E+E..

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Secretaría Extensión de la Facultad

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2018

RESOLUCIÓN N° 1460

e.s.



AD MARIANA MUINO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.